



Quarenta novavedos.

SELLO CUARTO. QUAREN
TA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.

Exposición del Presidente de la Capital y presente al
R. Decreto de 2 de Abril de este año para que se
demanda y cobra las contribuciones atrasadas las
asignaciones hechas por el mismo al Excmo.
R. Sr. D. Fr. de Paula de la Haza de 22, 29 y 30
Junio de 1770 para cubrir la deuda de
de acceder a la expen. y coste de la obra por el
Contratado para cubrir la deuda de D. H. Contratas
nes es indispensable que al menor y pronto mensu-
almente una cantidad razonable, para el interés que ha
de ser en quantidad donativo es claro fue voluntario
como otros muchos, y el testamento que se dio, cuyas
mandas se han cubierto de D. H. donativo, no es del
caso por que su ultima voluntad fue la del referido
donativo, en este concepto es de parecer la Comisión
que el Sr. Gobernador se remita a nombre de D. H. por
ultima vez para estas relaciones a D. H. C. S.
manifestándole que D. H. no puede prescindir de H-
llamar los D. H. y mas Hales que adeuda por las
contribuciones atrasadas de D. H. y extraordinaria
de guerra que resultan del note levantado para la
primera y de la relación duplicada que presento
para la segunda en 22 de Mayo de 1773, del pro-
ducto de sus Rentas líquidas con exclusión de
incobables, huecos, y paros y cargas, que se han
de 29, 135 rs. 1 md. 0. de renta, y si no se hallare en
entada de entogas su totalidad, que lo verifique
mensualmente entregando ser mil au. hasta